

1. Inscripciones

- 1.1 La carrera de 8 kilómetros estará abierta a todo el mundo y se puede realizar en formato marcha popular. Los menores de 14 años deberán ir acompañados de un/a tutor/a legal. La carrera de 16 kilómetros es obligatoria tener más de 14 años para participar.
- 1.2 Las inscripciones se realizarán a través de la página web oficial de la carrera.
- 1.3 El número de participantes estará limitado por motivos de seguridad y logística. (300)
- 1.4 Cada participante puede inscribir un máximo de 4 personas como acompañantes para la comida con un precio de 15€

2. Reglamento de la carrera

- 2.1 La carrera constará de un recorrido marcado y señalizado, que los participantes deberán respetar en todo momento.
- 2.2 Los participantes deberán respetar el medio ambiente y no tirar ningún tipo de residuo durante el recorrido.
- 2.3 Será necesario llevar un vaso de silicona, softflash u otro recipiente para su relleno en los avituallamientos. No habrá vaso para evitar residuos.
- 2.4 La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, aplazar o cancelar la carrera en caso de condiciones meteorológicas adversas o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

3. Cronometraje y clasificación

- 3.1 La carrera será cronometrada.
- 3.2 Se establecerán diferentes categorías y se publicará una clasificación final para cada una.
- 3.3 Habrá controles de paso en la población de Esterrí de Cardós, Lladrós Ainet de Cardós y Ribera de Cardós.
- 3.4 A las 12:30 se cerrará el control de paso por Ainet de Cardós en la carrera de 16Km.
- 3.5 Los premios se entregarán a los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina.

4. Seguridad

- 4.1 Habrá personal de la organización en diferentes puntos del recorrido para garantizar la seguridad de los participantes.
- 4.2 Los participantes deberán respetar las indicaciones del personal de la organización en todo momento.
- 4.3 Se controlará el tráfico en 3 tramos de carretera para permitir que los participantes crucen sin peligro.
- 4.4 En caso de accidente o emergencia, los participantes deben notificarlo inmediatamente al personal de la organización.

5. Responsabilidad

- 5.1 La organización no se hace responsable de ningún accidente o daño que pueda sufrir un participante durante la carrera.
- 5.2 Los participantes deberán firmar una declaración de responsabilidad antes de la carrera, eximiendo la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- 5.3 Los menores de 14 años deberán firmar una declaración de responsabilidad e ir acompañados por los tutores legales en el recorrido de 8 kilómetros.

6. Otros

- 6.1 La organización se reserva el derecho de modificar la normativa en cualquier momento si lo considera necesario.
- 6.2 Cualquier situación no prevista en la normativa será resuelta por la organización.
- 6.3 La participación en la carrera implica la aceptación de la normativa por parte de los participantes.



CORREKAMINS
VALLS DE CARDÓS